



Comprometidos
con el futuro

INFORME DE SOSTENIBILIDAD
APROMES 2025



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. CARTA DEL PRESIDENTE: UN CUARTO DE SIGLO DE CONFIANZA.....	3
2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME	4
2.1. Marco normativo: el estándar VSME	4
2.2. Alcance y período	4
2.3. Principios de reporte	4
3. PERFIL DE LA ASOCIACIÓN: 25 AÑOS LIDERANDO EL SECTOR	5
3.1. Historia y Misión	5
3.2. Hitos del 25º Aniversario (2025)	5
3.3. Servicios de valor añadido	5
4. CAPÍTULO DE MEDIO AMBIENTE	8
4.1. Estrategia ambiental y digitalización	8
4.2. Consumo de energía (Indicador B2)	8
4.3. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (Indicador B3)	8
4.4. El éxito de la digitalización: reducción del papel	8
5. CAPÍTULO SOCIAL: EL VALOR DE LAS PERSONAS.....	9
5.1. Fuerza de trabajo y diversidad (Indicador B5).....	9
5.2. Formación: el pilar del conocimiento (Indicador B7)	9
5.3. Salud, seguridad y bienestar (Indicador B8).....	10
6. CAPÍTULO DE BUEN GOBIERNO Y ÉTICA	11
6.1. Estructura directiva e independencia	11
6.2. Ética, integridad y prevención de la corrupción (Indicador B9).....	11
7. CONCLUSIÓN Y COMPROMISOS 2026.....	13
ANEXOS	14
A.1. TABLA RESUMEN DE INDICADORES VSME (MÓDULO BÁSICO)	14
A.2. METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE EMISIONES (INDICADOR B3).....	15
A.4. GLOSARIO DE TÉRMINOS	16



1. CARTA DEL PRESIDENTE: UN CUARTO DE SIGLO DE CONFIANZA

Estimados asociados, colaboradores y amigos de APROMES:

El año 2025 no ha sido un año más en nuestro calendario; ha sido el ejercicio en el que hemos celebrado un cuarto de siglo de existencia. Mirar atrás y ver el camino recorrido desde aquel 16 de marzo de 2000 nos llena de orgullo, pero mirar hacia adelante nos exige una responsabilidad aún mayor. APROMES nació con la vocación de ser la “Asociación de Confianza” para el mediador de seguros, y hoy, 25 años después, esa confianza se traduce en un compromiso inquebrantable con la sostenibilidad, la ética y la excelencia profesional.

Este Informe de Sostenibilidad 2025 representa un hito en nuestra transparencia corporativa. Por primera vez, alineamos nuestra gestión con el estándar europeo VSME, demostrando que el tamaño de una organización no es obstáculo para liderar con el ejemplo. En estas páginas encontrarán el reflejo de una asociación que ha sabido digitalizarse para proteger el medio ambiente, que apuesta por el talento femenino sin fisuras y que mantiene una gobernanza basada en la integridad absoluta.

Nuestra misión siempre ha sido defender los intereses del mediador, pero hoy entendemos que esa defensa es inseparable de la sostenibilidad. Durante este ejercicio, hemos logrado hitos significativos: desde una digitalización que ha reducido nuestro consumo de papel en un 75%, hasta el fortalecimiento de nuestra gobernanza a través de un riguroso sistema de Compliance y un Código Ético que garantiza nuestra independencia.

Hemos celebrado nuestro 25º aniversario viajando por España, desde las Islas Canarias hasta Valencia y Madrid, estrechando la mano de nuestros asociados. En cada encuentro, he reafirmado una convicción: la mediación de seguros es una profesión con alma. Y esa alma es la que hoy ponemos por escrito en este informe, no solo para dar cumplimiento a un estándar, sino para inspirar a todo nuestro colectivo a seguir construyendo un futuro donde el crecimiento sea siempre responsable y humano.

Gracias por ser parte de este viaje.

Javier García-Bernal *Presidente de APROMES*



2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

2.1. Marco normativo: el estándar VSME

Este informe ha sido elaborado siguiendo las directrices del **Voluntary Sustainability Reporting Standard (VSME)** para pymes no cotizadas, desarrollado por el **EFRAG**. APROMES ha optado por el **Módulo Básico**, diseñado para entidades que buscan una transparencia rigurosa pero proporcional a su estructura operativa.

2.2. Alcance y período

El reporte cubre las actividades de la Asociación Profesional de Mediadores de Seguros (APROMES) durante el ejercicio comprendido entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2025**. El alcance incluye la sede central en Madrid y el impacto de sus delegaciones y servicios digitales a nivel nacional e internacional.

2.3. Principios de reporte

- **Transparencia:** información clara sobre los logros y las áreas de mejora.
- **Integridad:** datos verificables a través de registros internos y facturación.
- **Proporcionalidad:** enfoque en los temas materiales para una asociación de servicios.



3. PERFIL DE LA ASOCIACIÓN

3.1. Historia y Misión

APROMES – Asociación Profesional de Mediadores de Seguros se constituyó en Madrid en el año 2000 como una organización profesional sin ánimo de lucro. Actúa como nexo de unión para corredores y corredurías con presencia tanto nacional como internacional.

Su objetivo principal es la defensa de los intereses de los corredores y corredurías de seguros, así como la promoción de su desarrollo técnico y profesional ante las instituciones y entidades aseguradoras.

3.2. Hitos del 25º Aniversario (2025)

El ejercicio 2025 ha estado marcado por la celebración de nuestra trayectoria. APROMES ha reforzado su capilaridad territorial con eventos clave:

- **Canarias:** encuentro en Las Palmas con el apoyo de Santalucía Seguros, destacando el crecimiento en las islas.
- **Levante:** celebración en Valencia junto a ARAG, premiando la fidelidad de los asociados de la región.
- **Madrid:** evento central que reunió a la cúpula directiva del sector asegurador español, consolidando a APROMES como un interlocutor de referencia.

3.3. Servicios de valor añadido

En APROMES entendemos que la sostenibilidad de una asociación profesional se mide por su capacidad para generar soluciones útiles que faciliten el día a día de sus miembros. Por ello, hemos diseñado un ecosistema de servicios transversales que permiten a las corredurías — independientemente de su tamaño— competir en igualdad de condiciones en un mercado cada vez más complejo y regulado.

Centramos nuestra labor en proporcionar servicios, formación, apoyo y oportunidades de networking, ofreciendo un acompañamiento cercano y profesionalizado que impulsa el crecimiento profesional y refuerza el lado humano de la distribución de seguros.

3.3.1. Gestión estratégica y colocación de riesgos

Uno de los pilares de nuestra propuesta es la figura del **Asociado Estratégico**. Este modelo de colaboración permite que corredurías con estructuras especializadas o accesos preferentes a determinados mercados pongan su capacidad de contratación al servicio de otros asociados.

- **Colocación de riesgos complejos:** facilitamos que el pequeño y mediano corredor pueda dar respuesta a necesidades de aseguramiento en sectores técnicos o nichos específicos que, de forma individual, serían difícilmente accesibles.
- **Independencia y transparencia:** APROMES actúa como facilitador del contacto, garantizando que la negociación se realice bajo los principios de ética profesional recogidos en nuestro Código Ético y de buen gobierno.



3.3.2. Asesoría jurídica y soporte técnico especializado

En un entorno normativo volátil, el acompañamiento legal es una prioridad absoluta para garantizar la gobernanza de las corredurías.

- **Asesoría técnica en mediación:** ofrecemos soporte directo en la interpretación de la normativa de distribución de seguros (IDD), protección de datos y prevención de blanqueo de capitales.
- **Asesoramiento jurídico permanente:** los asociados cuentan con un canal de consulta para la resolución de dudas legales derivadas de su actividad profesional, reclamaciones de clientes o mediación en controversias con aseguradoras.
- **Servicio de Atención al Cliente (SAC):** APROMES proporciona la externalización del Servicio de Atención al Cliente, una obligación legal que gestionamos de forma centralizada para asegurar que el asociado cumpla con los estándares exigidos por la DGSFP de manera eficiente y profesional.

VOCES DEL ASOCIADO: *"La asesoría jurídica de APROMES ha sido de gran valor para mi correduría. Especialmente en un caso complejo donde una compañía no aplicaba correctamente el cambio de mediador, afectando a mi comisión. Gracias a la intervención directa y el asesoramiento legal de la Asociación, logramos que la aseguradora reconociera mi derecho y me abonara lo correspondiente. Sentirse respaldado frente a las grandes compañías es vital para nuestra supervivencia."*

3.3.3. El ecosistema de alianzas: partners y entidades amigas

El valor de pertenencia a APROMES se multiplica a través de nuestra red de convenios. Durante 2025, hemos reforzado nuestra cartera de socios comerciales bajo tres categorías:

1. **Partners premium:** entidades como **Surne (Partner Premium 2026)** y **Occident**, que ofrecen una proximidad y condiciones preferentes para el colectivo.
2. **Entidades colaboradoras:** convenios que permiten acceder a productos exclusivos o procesos de contratación simplificados con aseguradoras líderes.
3. **Soluciones tecnológicas y de servicios:** acuerdos con empresas como **Stoik** (ciberseguridad), **Solunión** (seguro de crédito) y **Glassdrive** (lunas), que dotan al corredor de herramientas competitivas frente a los grandes operadores.

VOCES DEL ASOCIADO: *"Para HD PLUS, ser parte de APROMES es contar con una comunidad que realmente acompaña el día a día del broker. Valoramos la cercanía, el apoyo constante y el espacio que nos dan para compartir experiencias. Nos mantienen actualizados y nos conectan con colegas que enfrentan nuestros mismos desafíos, haciendo que estemos siempre un paso adelante."*

3.3.4. Innovación digital: la nueva ventana al asociado

El hito tecnológico de 2025 ha sido el lanzamiento de la **Nueva Web Corporativa**. Más que un portal informativo, se trata de una herramienta de servicio que centraliza la operativa:



- **Área privada de gestión:** espacio exclusivo donde el asociado puede descargar documentación, acceder a circulares técnicas y gestionar su formación.
- **Foro de intercambio:** canal digital que fomenta el networking y la resolución colaborativa de dudas entre los miembros de la asociación.
- **Magazine digital "APROMES más Cerca":** publicación periódica que mantiene informado al colectivo sobre tendencias de mercado, cambios legales y la actualidad institucional.

3.3.5. Tramitación de autorizaciones

APROMES actúa como un acelerador para los nuevos corredores, eliminando las barreras burocráticas del inicio de la actividad.

VOCES DEL ASOCIADO: *"APROMES es mi familia; me ha visto nacer como corredor gracias a su formación inicial y a la tramitación de todas las autorizaciones necesarias para operar. Desarrollarme gracias a sus convenios me ha permitido encontrar no solo soluciones profesionales, sino compañeros siempre preocupados por mejorar y adaptarse a la vanguardia del sector."*

3.3.6. Dimensión internacional y proyección exterior

APROMES trasciende las fronteras nacionales, ofreciendo a sus asociados una red de contactos que facilita el negocio transfronterizo.

- **Presencia en Europa y Latinoamérica:** a través de nuestras delegaciones y convenios internacionales, abrimos puertas en mercados como Portugal, Francia y diversos países de América Latina, permitiendo que el corredor de APROMES tenga una visión y capacidad de acción global.



4. CAPÍTULO DE MEDIO AMBIENTE

4.1. Estrategia ambiental y digitalización

Para una asociación de servicios como APROMES, el principal impacto ambiental se deriva del consumo de recursos en oficina y los desplazamientos. Nuestra estrategia se ha centrado en la "oficina sin papeles".

4.2. Consumo de energía (Indicador B2)

La sede central de la calle Maldonado ha operado bajo criterios de eficiencia energética.

- **Consumo eléctrico anual:** 2.396 kWh.
- **Origen de la energía:** se ha priorizado la contratación con comercializadoras que apuestan por el origen renovable en el mix energético.
- **Infraestructura:** uso de iluminación LED al 100% y sistemas de climatización con control de temperatura.

4.3. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (Indicador B3)

Debido a nuestra baja intensidad energética, las emisiones de Alcance 1 y 2 son mínimas.

- **Alcance 1 (combustión directa):** 0 tCO₂e (APROMES no posee flota propia de vehículos de combustión).
- **Alcance 2 (electricidad):** las emisiones asociadas a los 2.396 kWh consumidos representan un impacto marginal, compensado por nuestra política de ahorro energético.

4.4. El éxito de la digitalización: reducción del papel

El lanzamiento de la **Nueva Web de APROMES** en diciembre de 2025 ha sido el motor de nuestro mayor logro ambiental:

- **Reducción del consumo de papel:** 75% respecto a ejercicios anteriores.
- **Hitos:** digitalización completa de las renovaciones de asociados y del material didáctico del Aula APROMES.
- **Gestión de residuos:** implementación de protocolos de reciclaje certificado para papel y tóneres.



5. CAPÍTULO SOCIAL: EL VALOR DE LAS PERSONAS

5.1. Fuerza de trabajo y diversidad (Indicador B5)

APROMES es una organización con rostro femenino. Creemos en la igualdad no como una cuota, sino como una realidad operativa.

- **Composición de la plantilla:** 3 empleadas fijas (100% mujeres).
- **Representación en el sector:** con un 72% de mujeres en el colectivo asociado, APROMES fomenta la visibilidad femenina a través de su colaboración con la **Red EWI (Empower Women in Insurance)**. Esta alianza nos permite trabajar en red con otras grandes entidades del sector para impulsar el liderazgo femenino y eliminar los techos de cristal que aún persisten en la industria aseguradora. A través de este compromiso, APROMES se ha fijado el objetivo prioritario de **aumentar la representación de mujeres en su propia Junta Directiva**, alineando nuestra estructura de gobierno con la realidad de nuestra base asociativa.

5.2. Formación (Indicador B7)

Para APROMES, la formación es el cimiento sobre el cual se construye la sostenibilidad social del sector asegurador. Un mediador bien formado es la mejor garantía de protección para el consumidor final y la base de la confianza en nuestra profesión.

5.2.1. Aula APROMES: un campus digital de vanguardia

El **Aula APROMES** es nuestra plataforma de e-learning especializada, diseñada para ofrecer una experiencia de aprendizaje flexible, accesible y de alta calidad técnica. En un entorno donde la normativa cambia con rapidez, este campus digital permite que el conocimiento fluya de manera inmediata a todos los puntos de la geografía nacional e internacional.

- **Accesibilidad 24/7:** la plataforma permite a los asociados y sus empleados compatibilizar su desarrollo profesional con la gestión diaria de sus corredurías, eliminando barreras geográficas y temporales.
- **Contenidos actualizados:** los programas son revisados periódicamente por expertos legales y técnicos para reflejar las últimas directrices de la **DGSFP** y la normativa europea (**IDD**).

5.2.2. Programas de formación inicial (niveles 1, 2 y 3)

APROMES cuenta con la certificación oficial para impartir y certificar los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad de distribución de seguros, adaptados al Real Decreto-ley 3/2020:

- **Nivel 1:** destinado a los responsables de la actividad de distribución y personas que forman parte de la dirección de las corredurías. Es la máxima capacitación técnica requerida.
- **Nivel 2:** dirigido a las personas que proporcionan asesoramiento sobre productos de seguros.



- **Nivel 3:** enfocado en el personal que proporciona información sobre productos de seguros, garantizando una base sólida para cualquier integrante de la estructura administrativa de una correduría.

5.2.3. Formación continua

Más allá de la capacitación inicial, APROMES lidera el cumplimiento de las obligaciones de **formación continua**. Anualmente, los distribuidores de seguros deben acreditar un número mínimo de horas de actualización. En 2025, el Aula APROMES ha centrado sus seminarios y cursos en materias críticas como:

- Novedades en seguros de **Ciberriesgos**.
- Aplicación práctica de la **Ley de Protección de Datos** en la mediación.
- Uso de los **MASC** (Medios Alternativos de Solución de Controversias).
- Sostenibilidad y criterios **ESG** aplicados a la oferta de productos aseguradores.

5.2.4. Métricas de impacto en 2025

El ejercicio 2025 ha sido histórico para el Aula APROMES, reflejando el compromiso del colectivo con la formación de excelencia:

- **Total de horas de formación impartidas:** 19.847 horas.
- **Número total de alumnos formados:** 443 profesionales.

5.2.5. Valor social

La formación impartida por APROMES tiene un impacto directo en la empleabilidad. Al facilitar el acceso a las certificaciones oficiales de los Niveles 1, 2 y 3, la Asociación actúa como un **motor de entrada al mercado laboral**, permitiendo que jóvenes profesionales y personas en proceso de reconversión encuentren en la mediación de seguros una carrera sólida y con futuro.

"En APROMES no solo formamos técnicos en seguros; formamos asesores de confianza. Cada hora de estudio en nuestra Aula es una inversión en la seguridad y tranquilidad de los miles de asegurados que confían en nosotros." — Marta González, Responsable de Formación de APROMES.

5.3. Salud, seguridad y bienestar (Indicador B8)

- **Accidentes laborales:** 0 incidencias.
- **Bienestar:** APROMES fomenta un entorno de flexibilidad laboral para sus empleadas, permitiendo la conciliación de la vida personal y profesional, lo que se traduce en una rotación de plantilla nula.



6. CAPÍTULO DE BUEN GOBIERNO Y ÉTICA

6.1. Estructura directiva e independencia

La gobernanza de APROMES es su mayor activo de confianza. Se rige por unos Estatutos Sociales que garantizan la democracia interna.

- **Junta Directiva:** Compuesta por profesionales de reconocido prestigio. En 2025 se ha reforzado con el nombramiento de **Javier Alfonsel** como Vicepresidente Segundo.
- **Incompatibilidades:** El Código Ético (2022) prohíbe que los directivos ocupen cargos en otras asociaciones del sector, garantizando una defensa de intereses sin conflictos.

La Asociación se organiza a través de los siguientes órganos de gobierno y administración:

1. **Asamblea general de asociados:** es el órgano supremo de gobierno, integrado por todos los asociados. Se reúne ordinariamente una vez al año para aprobar la gestión y las cuentas.
2. **Junta directiva:** órgano encargado de la gestión, administración y representación de APROMES. Sus miembros son elegidos democráticamente cada cuatro años.
 - **Composición:** Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero y Vocales.
 - **Liderazgo ejecutivo:** Javier García-Bernal (Presidente) y Javier Alfonsel (Vicepresidente 2º, nombrado en diciembre de 2025).
3. **Comisión ejecutiva:** órgano delegado por la Junta Directiva para dotar de agilidad a la gestión diaria y la toma de decisiones urgentes.
4. **Comisiones de trabajo:** grupos especializados (Técnica, Internacional, Sostenibilidad) que elevan propuestas a la Junta Directiva.

La Junta Directiva es la responsable última de supervisar los criterios ESG. En 2025, el foco ha estado en la transformación digital y la reducción de la huella ambiental, tareas delegadas para su seguimiento operativo en la Presidencia.

6.2. Ética, integridad y prevención de la corrupción (Indicador B9)

La integridad no es solo un valor para APROMES; es el eje que garantiza nuestra independencia y la confianza que los asociados y el mercado asegurador depositan en la institución. En 2025, hemos reafirmado nuestra política de **tolerancia cero** ante cualquier práctica que pueda menoscabar la ética profesional o la transparencia institucional.

6.2.1. El Código Ético y de Buen Gobierno (2022)

Nuestra actividad se rige por el Código Ético y de Buen Gobierno aprobado por la Junta Directiva el 31 de mayo de 2022, el cual vincula tanto a los miembros de la Junta de Gobierno como a los integrantes de las distintas Comisiones de Trabajo. Este documento se articula sobre cuatro pilares fundamentales:



1. **Lealtad corporativa (Art. 2):** los directivos tienen el deber de velar por el buen funcionamiento de la Asociación y la salvaguarda de la dignidad de la profesión de la mediación de seguros, protegiendo en todo momento la imagen y honorabilidad de APROMES.
2. **Independencia y autonomía (Art. 3):** se garantiza que la toma de decisiones se realice con total autonomía, basándose exclusivamente en la información técnica disponible y en el interés superior del colectivo de asociados.
3. **Confidencialidad (Art. 4):** existe un compromiso estricto de secreto respecto a las deliberaciones de la Junta Directiva y la información sensible de la Asociación, protegiendo el valor estratégico de nuestras decisiones.
4. **Imparcialidad corporativa (Art. 6):** para evitar cualquier sesgo comercial, el Código prohíbe expresamente que los **Asociados Estratégicos** (aquellos con convenios especiales de colocación de riesgos) formen parte de la Junta Directiva.

6.2.2. Gestión de conflictos de interés e incompatibilidades

Para APROMES, la prevención de la corrupción comienza con una estructura libre de intereses cruzados. Según lo establecido en nuestro marco normativo:

- **Régimen de incompatibilidades:** ningún miembro de la Junta Directiva puede desempeñar cargos de dirección, representación o imagen en otros Colegios Profesionales, Federaciones o agrupaciones de mediadores de seguros. Esta medida garantiza que la defensa de nuestros asociados sea exclusiva y no se vea diluida por intereses ajenos.
- **Identificación de conflictos (Art. 5):** se considera conflicto de interés cualquier circunstancia donde intereses personales interfieran con los deberes profesionales. Los miembros de la Junta están obligados a declarar estas situaciones y abstenerse de intervenir en decisiones afectadas.

6.2.3. Compliance y cultura de prevención

A pesar de no ser una exigencia legal para asociaciones de nuestra dimensión, APROMES implementó su sistema de **Compliance hace más de 7 años**. Este compromiso voluntario nos permite:

- Supervisar el cumplimiento de la normativa cada vez más exigente en el sector seguros.
- Garantizar que los acuerdos con *Partners* y compañías aseguradoras se basen en criterios de beneficio para el asociado y transparencia económica.
- Mantener una estructura administrativa ligera pero robusta, supervisada por una dirección legal interna que vela por el rigor procedimental.



6.2.4. Canales de comunicación y denuncia

Dada nuestra estructura operativa de 3 trabajadoras, APROMES fomenta una **política de puertas abiertas** y comunicación directa. Aunque por volumen de plantilla no existe la obligación legal de un canal de denuncias externo (Ley 2/2023), la Asociación mantiene mecanismos de escucha activa para reportar cualquier conducta contraria a los Estatutos o al Código Ético.

6.2.5. Resultados y salvaguardas en 2025 (Indicador B9 y B11)

El balance de integridad del ejercicio 2025 arroja datos de excelencia:

- **Casos de corrupción o soborno:** 0 incidentes reportados.
- **Sanciones y reclamaciones:** APROMES mantiene un histórico imaculado desde su fundación en el año 2000, con **0 sanciones, reclamaciones ni condenas**.
- **Gastos en lobby (influencia política):** 0€. La Asociación no realiza aportaciones económicas a partidos políticos ni grupos de interés, ejerciendo su influencia únicamente a través de su capacidad técnica y representativa.
- **Seguro de Responsabilidad Civil:** como medida adicional de buen gobierno, contamos con una póliza de RC que cubre a todos los miembros de la Junta Directiva frente a posibles incidencias derivadas de su gestión, garantizando la solvencia institucional ante cualquier imprevisto.
- **Calidad garantizada:** contamos con la certificación **QSIM**, que avala la excelencia en la gestión de servicios para nuestros asociados.

7. CONCLUSIÓN Y COMPROMISOS 2026

El presente informe demuestra que APROMES es una entidad solvente, ética y comprometida. De cara a 2026, nos comprometemos a:

1. **Mantener el consumo de papel por debajo del 25%** respecto a la fase pre-digital.
2. **Ampliar la oferta formativa** en criterios ESG para nuestros asociados.
3. **Reforzar la presencia femenina** en los órganos de máxima decisión.



ANEXOS

A.1. TABLA RESUMEN DE INDICADORES VSME (MÓDULO BÁSICO)

ID	Indicador VSME	Descripción / Concepto	Valor 2025
B1	Bases de preparación	Plantilla total	3 (100% mujeres)
B2	Energía	Consumo eléctrico anual (Sede Madrid)	2.396 kWh
B3	Emisiones GEI	Emisiones Alcance 1 y 2 (estimadas)	< 1 tCO ₂ e
B4	Contaminación	Impacto en aire, agua y suelo	No material
B5	Biodiversidad	Impacto en áreas protegidas / especies	No material
B6	Agua	Consumo de agua sanitaria de red	1 m ³
B7	Personal (Gen)	Composición de la plantilla	100% Femenina
B8	Salud y Seguridad	Accidentes laborales / Bajas	0
B9	Formación y Salario	Horas formación Aula / Brecha salarial	19.847h / 0%
B10	Condenas y Multas	Sanciones por incumplimientos legales	0
B11	Anticorrupción	Casos de soborno / Gastos en Lobby	0 / 0 €



Notas aclaratorias para el informe:

- **B4 (contaminación):** se declara como "No material" dado que APROMES desarrolla una actividad exclusivamente administrativa en un entorno urbano, sin procesos industriales que generen emisiones contaminantes a la atmósfera, vertidos químicos o contaminación del suelo. El principal residuo es el papel, cuya gestión se ha optimizado en un 75% mediante digitalización.
- **B5 (biodiversidad):** la sede de APROMES se ubica en una zona urbana consolidada (Madrid) y no desarrolla actividades en centros situados en áreas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad o protegidas, por lo que el impacto se considera nulo.
- **B6 (agua):** el consumo se limita al uso sanitario del personal en la sede central.
- **B10 (sanciones):** según el informe interno de la Asociación, APROMES no ha recibido ninguna sanción, reclamación ni condena desde su fundación en el año 2000, manteniendo un historial de cumplimiento normativo íntegro en 2025.

A.2. METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE EMISIONES (INDICADOR B3)

1. Marco metodológico

La cuantificación de la huella de carbono de APROMES para el ejercicio 2025 se ha realizado siguiendo las directrices del **GHG Protocol** (estándar corporativo) y los requerimientos del módulo básico del estándar **VSME (Voluntary Sustainability Reporting Standard)**.

2. Límites y enfoque de consolidación

- **Límite organizativo:** se ha aplicado el enfoque de control operacional sobre la sede central de la Asociación (Calle Maldonado 41, Madrid).
- **Límite temporal:** periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
- **Gases considerados:** CO₂, CH₄ y N₂O (expresados de forma agregada en toneladas de CO₂ equivalente o tCO₂e).

3. Desglose de Alcances

Alcance 1 (Emisiones directas):

- **Fuentes:** combustión fija (calderas) y combustión móvil (vehículos).
- **Resultado:** 0 tCO₂e.
- **Justificación:** se confirma que APROMES no posee vehículos en propiedad ni utiliza combustibles fósiles (gas natural, gasóleo o biomasa) para la climatización, la cual es íntegramente eléctrica.

Alcance 2 (Emisiones indirectas por energía):

- **Fuente:** consumo de electricidad comprada a la red.



- **Dato de actividad:** 2.396 kWh (obtenido de registros de facturación).
- **Origen de la energía:** en ausencia de certificados de Garantía de Origen (GoO) que acrediten el uso de fuentes 100% renovables, se ha procedido al cálculo mediante el enfoque de "**Ubicación**" (**Location-based**).
- **Metodología de cálculo:** se ha aplicado el Factor de Emisión del Mix Eléctrico Nacional (comercialización) publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).
- **Cálculo:**
 - Consumo: 2.396 kWh.
 - Factor de emisión (estimado mix España): 0,259 kg CO₂e/kWh.
 - **Resultado: 0,62 tCO₂e.**

4. Conclusión sobre el impacto ambiental

A pesar de que el suministro eléctrico no procede de fuentes renovables certificadas, la huella de carbono total de APROMES es extremadamente reducida debido a la alta eficiencia en el uso de la energía y a la ausencia de procesos industriales o flotas de transporte. El impacto total de **0,62 tCO₂e** es equivalente a las emisiones anuales de un coche de pasajeros promedio en un trayecto de aproximadamente 3.000 km, lo que sitúa a APROMES como una entidad de **bajo impacto climático**.

5. Compromiso de Mejora

Como parte de la estrategia de sostenibilidad para el ciclo 2026-2027, la Junta Directiva evaluará la contratación de un suministro eléctrico con certificación de origen 100% renovable para reducir las emisiones de Alcance 2 a valor cero bajo el enfoque de mercado (market-based).

A.4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Este glosario define los conceptos fundamentales utilizados en el reporte, estructurados para facilitar la comprensión de los grupos de interés (stakeholders) de APROMES.

A

- **Alcance 1 (emisiones directas):** emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de fuentes que son propiedad o están controladas por la organización. En el caso de APROMES, esto incluiría calderas de calefacción o vehículos propios (cuyo valor en 2025 es cero).
- **Alcance 2 (emisiones indirectas por energía):** emisiones derivadas de la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización. Se calculan en base al consumo de la sede central.



- **Alcance 3 (otras emisiones indirectas):** emisiones que son consecuencia de las actividades de la organización, pero ocurren en fuentes que no le pertenecen (ej. viajes de asociados, servicios de mensajería o desplazamientos de empleados).
- **APROMES:** Asociación Profesional de Mediadores de Seguros. Entidad sin ánimo de lucro líder en la representación del sector de la mediación.
- **Asociado estratégico:** correduría miembro de APROMES que, por su especialización o capacidad técnica, ofrece soporte al resto de asociados en la colocación de riesgos complejos. Según el Código Ético, esta figura es incompatible con cargos en la Junta Directiva para garantizar la imparcialidad.
- **Aula APROMES:** plataforma de e-learning propia de la Asociación, certificada para impartir formación oficial y continua a los distribuidores de seguros.

B

- **Biodiversidad (indicador B5):** variabilidad entre los organismos vivos. En el reporte VSME, se analiza si la actividad de la empresa afecta negativamente a áreas protegidas o especies en peligro.
- **Brecha salarial (indicador B9):** diferencia porcentual entre el salario medio de hombres y mujeres. En APROMES, este valor es del 0% debido a la composición íntegramente femenina de su plantilla operativa.

C

- **Código Ético:** marco normativo interno aprobado en 2022 que regula la conducta de la Junta Directiva, enfocándose en la lealtad, la independencia y la confidencialidad.
- **Compliance (cumplimiento normativo):** función que asegura que la Asociación cumple con todas las leyes, regulaciones y normas éticas aplicables, especialmente en el ámbito de la mediación y protección de datos.
- **CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive):** Directiva (UE) 2022/2464 que exige a las grandes empresas europeas informar sobre su impacto ambiental y social. APROMES se alinea voluntariamente con estos principios a través del estándar VSME.

D

- **Descarbonización:** conjunto de medidas destinadas a eliminar el consumo de combustibles fósiles y reducir las emisiones de CO2 para mitigar el cambio climático.
- **DGSFP:** Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Organismo regulador en España que supervisa la actividad de APROMES y certifica sus programas formativos.
- **Doble materialidad:** principio que analiza tanto el impacto de la sostenibilidad en el valor financiero de la empresa como el impacto de la empresa en las personas y el medio ambiente.



E

- **EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group):** organismo encargado de desarrollar los estándares de reporte de sostenibilidad para la Comisión Europea.
- **Enfoque de ubicación (location-based):** metodología de cálculo de emisiones GEI que utiliza el factor de emisión medio de la red eléctrica nacional donde se consume la energía.
- **Enfoque de mercado (market-based):** metodología que calcula las emisiones basándose en la energía específica contratada (ej. si es 100% renovable certificada).
- **ESG (Environmental, Social and Governance):** criterios ambientales, sociales y de gobernanza utilizados para evaluar la sostenibilidad de una entidad.

F

- **Factor de emisión:** valor que permite transformar un dato de actividad (como los kWh de luz) en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e).
- **FTE (Full-Time Equivalent):** unidad de medida que representa la carga de trabajo de un empleado a tiempo completo. APROMES cuenta con 3 FTE en su equipo de gestión.

G

- **Garantía de Origen (GdO):** certificado electrónico que garantiza que una cantidad determinada de electricidad ha sido generada a partir de fuentes renovables.
- **GEI (Gases de Efecto Invernadero):** gases como el dióxido de carbono (CO₂) que atrapan el calor en la atmósfera.

I

- **IDD (Insurance Distribution Directive):** directiva europea que regula cómo se deben vender los productos de seguros, centrada en la protección del consumidor y la transparencia.

M

- **MASC (Medios Alternativos de Solución de Controversias):** métodos como la mediación o el arbitraje que permiten resolver conflictos legales sin acudir a la vía judicial.
- **Mix Eléctrico:** proporción de las distintas fuentes de energía (renovables, gas, nuclear, etc.) que componen la producción eléctrica de un país.

N

- **Niveles de Formación (1, 2 y 3):** categorías de capacitación obligatoria para distribuidores de seguros en España, según su grado de responsabilidad y asesoramiento al cliente.

P

- **Partner premium:** compañía aseguradora o proveedora de servicios que mantiene un acuerdo de colaboración de alto nivel con APROMES para beneficiar al colectivo asociado.



- **Protocolo de GEI (GHG Protocol):** el estándar de contabilidad de huella de carbono más utilizado internacionalmente, seguido en la redacción de este informe.

Q

- **QSIM:** sello de calidad específico para el sector de la distribución de seguros que acredita la excelencia en la gestión de servicios de APROMES.

R

- **Red EWI (Empower Women in Insurance):** red sectorial dedicada a impulsar la presencia de mujeres en puestos directivos del sector asegurador.

V

- **VSME (Voluntary Sustainability Reporting Standard for non-listed SMEs):** estándar de reporte voluntario diseñado por EFRAG para pymes.

